ANEXO TÉCNICO

1. OBJETO

"SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 2248 ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA 2025-2028".

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

El presente proceso de contratación tiene como finalidad garantizar el suministro eficiente, oportuno y técnicamente adecuado, bajo la modalidad de monto agotable, de los elementos necesarios para apoyar la ejecución de las actividades previstas en el Proyecto de Inversión No. 2248 "Acceso a la Justicia Restaurativa para la Localidad Ciudad Bolívar Camina Segura", en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y las iniciativas priorizadas mediante Presupuestos Participativos.

Los elementos e insumos objeto del proceso estarán destinados al desarrollo de jornadas, talleres, procesos formativos, actividades pedagógicas, comunitarias, artísticas, deportivas, ambientales y de fortalecimiento de capacidades, así como a las demás acciones previstas para la implementación de los diferentes componentes del proyecto, dirigidas a la población urbana y rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

El suministro busca apoyar integralmente la ejecución técnica, pedagógica, comunitaria y operativa del Proyecto de Inversión 2248; en este sentido, los bienes a suministrar constituyen medios de apoyo para la implementación de las actividades del proyecto, por lo cual deberán responder a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y oportunidad establecidas en el presente anexo técnico, garantizando su pertinencia frente a las características de las actividades, la población participante y las condiciones territoriales de la localidad de Ciudad Bolívar.

La ejecución del suministro deberá garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos e insumos requeridos de acuerdo con la programación y necesidades efectivas de las actividades, bajo las condiciones y procedimientos establecidos por la supervisión, contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y resultados previstos para el Proyecto de Inversión No. 2248.

1.2. METAS

No. De Proyecto	Nombre del Proyecto	Componente	Meta PDLCB 2026
2248	Acceso a la Justicia Restaurativa para la Localidad "CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA"	Acceso a la Justicia	Ejecutar 1Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente

2248	Acceso a la Justicia Restaurativa para la Localidad "CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA"	Acceso a la Justicia	Implementar 1 acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias
2248	Acceso a la Justicia Restaurativa para la Localidad "CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA"	Acceso a la Justicia	Fortalecer 2 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo
2248	Acceso a la Justicia Restaurativa para la Localidad "CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA"	Acceso a la Justicia	Fortalecer 200 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia
2248	Acceso a la Justicia Restaurativa para la Localidad "CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA"	Acceso a la Justicia	Beneficiar 150 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente
2248	Acceso a la Justicia Restaurativa para la Localidad "CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA"	Acceso a la Justicia	Implementar 1 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia

2. INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El proyecto articula su ejecución con las iniciativas priorizadas a través del ejercicio de Presupuestos Participativos, concertadas con la ciudadanía y validadas en mesas de trabajo junto con sus promotores y la administración local.

La adquisición permitirá contar oportunamente con los materiales e insumos necesarios para apoyar la implementación de las actividades programadas por cada uno de los componentes en la ejecución del proyecto.

De esta manera, existe una relación directa entre los bienes objeto de la presente contratación y las iniciativas priorizadas, en la medida en que estos constituyen medios materiales de apoyo para su desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de las metas relacionadas con la gestión de conflictividades, prevención de violencias, convivencia con enfoque restaurativo, fortalecimiento de actores comunitarios, justicia local y cuidado del espacio público y del medio ambiente contempladas en el Proyecto de Inversión No. 2248.

A continuación, se identifican las iniciativas de Presupuestos Participativos a cuya implementación apoyarán los elementos e insumos objeto del presente proceso de contratación, de acuerdo con su pertinencia y las necesidades propias de cada componente:

Código	Nombre de la Propuesta	Descripción de la Propuesta	Meta del PDLCB asociada 2026	Ubicación

55212	Ruta ecológica y de dignificación de espacios	Ejecutar un programa que atienda las necesidades de seguridad , convivencia y justicia del espacio público y del medio ambiente, con acciones orientadas a la recuperación del espacio público a través de intervenciones pedagógicas de embellecimiento con enfoque restaurativo mediante un pacto socio-comunitario en la Quebrada Limas, Humedal el Tunjo y zonas críticas identificadas y priorizadas de la localidad en articulación con la comunidad y la administración local y demás entidades pertinentes	Ejecutar 1Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	Por toda la ruta ecológica que contempla la Quebrada Limas, Humedal el Tunjo y zonas críticas
44919	Escuela de formación guardia indígena	Se busca fortalecer al cabildo indígena pijao MANUEL QUINTIN LAME, a través de la guardia indígena como mediadores para la resolución de conflictos dentro del mismo cabildo indígena pijao. Ya que se ha evidenciado que dentro de nuestro entorno se han perdido nuestras costumbres, existe riesgos sociales como el consumo de sustancias psicoactivas; adicionalmente, falta de conocimiento de nuestras normas propias, falta de mediación de conflictos lo que ha aumentado la vulneración de derechos dentro de nuestra comunidad.	Fortalecer 200 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	cabildo indígena pijao MANUEL QUINTIN LAME
47120	Mi Barrio en paz y con esperanza	Realizar talleres de capacitación relacionados con el estatuto de conciliación a personas mayores. Realización de talleres de capacitación dirigidos a la población adulta mayor, con el objetivo de que conozcan el Estatuto de Conciliación y adquieran herramientas para resolver de manera pacífica las diferencias que puedan surgir dentro de la comunidad.	Implementar 1 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	Toda la localidad de Ciudad Bolívar

47895	Guantes por la Paz	Conformar un espacio comunitario utilizando el Boxeo para la Resolución, escalamiento y prevención de Conflictos. Se plantea conformar una escuela comunitaria de boxeo en la Localidad de Ciudad Bolívar como estrategia formativa y preventiva para la resolución y escalamiento de conflictos entre jóvenes y adultos. Por medio de la teoría y la práctica del deporte, la identificación y gestión de emociones, el entrenamiento físico, la disciplina y el trabajo en equipo. Con el objetivo de fomentar el respeto, la solidaridad, la corresponsabilidad, la auto y mutua regulación frente a situaciones conflictivas. Se propone un espacio seguro que le permitirá a los participantes canalizar su energía de manera positiva utilizando el deporte como herramienta para fortalecer el tejido social del territorio, fomentando convivencias pacificas con el objetivo de reducir riñas en la comunidad.	Implementar 1 acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	Toda la localidad de Ciudad Bolívar – priorizar casa linda y protecho
47586	Prevención de la conflictividad escolar a partir del grafitti	Se desarrollarán procesos de fortalecimiento y generación de habilidades para la resolución pacífica de conflictos, desde el enfoque restaurativo, con jóvenes y familias de los colegios Quiba, José María Vargas Vila IED, Fanny Mikey IED, Paraíso Mirador IED y Colegio Canada (IED) (UPZ 67). La estrategia incluirá talleres formativos y la intervención artística de un muro por institución con grafitti con sentido, como herramienta de expresión y diálogo. Se promoverá una justicia que reconoce, resuelve, restaura y reintegra, incentivando el uso ciudadano de métodos alternativos para la	Fortalecer 2 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	Toda la localidad de Ciudad Bolívar – colegios Quiba, José María Vargas Vila IED, Fanny Mikey IED, Paraíso Mirador IED y Colegio

		tramitación de conflictos y la prevención de la violencia. Se articularán actores de justicia formal, no formal y comunitaria, activando recursos sociales y fortaleciendo capacidades locales. Las acciones culminarán en eventos que visibilicen y reconozcan, mediante premiación, las expresiones artísticas, culturales y académicas de la comunidad.		Canada (IED) (UPZ 67)

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1. Plazo

El contrato se ejecutará en un plazo de **CUATRO (4) MESES** y/o hasta agotar recursos contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3.2. Población Objeto

La población objeto del presente proyecto corresponde a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, incluyendo ciudadanía en general, actores comunitarios, organizaciones sociales, comunidad educativa, instancias de participación y demás personas que participen en las estrategias orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la gestión pacífica de conflictos, la promoción de la justicia restaurativa y el acceso a la justicia, conforme a los enfoques de derechos, diferencial, poblacional, territorial y de género establecidos en la normativa distrital y en el Plan de Desarrollo Local 2025–2028 "Ciudad Bolívar Camina Segura".

3.3. Localización

La entrega de los elementos y/o insumos a adquirir por parte de la entidad se realiza en la sede principal de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, previo al ingreso y salida de estos y/o donde se indique por parte del supervisor o apoyo a la supervisión.

4. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR

Para efectos del presente proyecto y para el cabal cumplimiento del objeto de este, el contratista deberá suministrar los elementos de acuerdo con las características técnicas completas que se encuentran en el presente documento; el cual contienen información relacionada con las características y especificaciones mínimas requeridas para cada bien solicitado. Por otra parte, dada la variedad, calidad y precios, se han tomado como referentes el estudio de mercado. Sin embargo, en cumplimiento de la normativa de contratación, el FDLCB no exige marcas, por lo tanto, los oferentes podrán proponer las que cumplan o superen las especificaciones o características técnicas individuales de los bienes solicitados.

Los aspectos técnicos se determinaron a continuación y refiere las especificaciones requeridas para satisfacer la necesidad del objeto:

LOTE 1: PEDAGOGICOS Y OTROS

Los elementos de papelería comprendidos en el presente lote tienen como finalidad apoyar el desarrollo pedagógico, formativo, participativo y operativo de las actividades del Proyecto de Inversión No. 2248, mediante su utilización en talleres, jornadas, espacios de formación y actividades comunitarias orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la gestión pacífica de conflictividades, la prevención de violencias, la justicia restaurativa y el acceso a la justicia.

Estos bienes constituyen insumos y materiales de apoyo para la ejecución de los diferentes componentes del proyecto, facilitando ejercicios de escritura, registro, expresión gráfica y artística, construcción colectiva y elaboración de material pedagógico. En consecuencia, no constituyen por sí mismos un producto final del proyecto, sino medios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, y deberán cumplir con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y funcionalidad establecidas en el presente documento.

ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
Acuarelas	Estuche plástico resistente con tapa (tipo paleta), con mínimo 12 colores surtidos (puede variar según proveedor), Tonos básicos y secundarios: rojo, azul, amarillo, verde, naranja, morado, marrón, negro, blanco, rosado, celeste y gris, No tóxicas, seguras para uso infantil y comunitario	CAJA
Archivador - Az	Carpeta, Archivador A-z Plastificado Tamaño Carta	UNID
Bandas Elásticas	Bandas de Caucho Bandas elásticas, Caja de 18 Unidades, 90 mm x 2mm	CAJA
Bisturí de Precisión	Bisturí de precisión para manualidades/dibujo técnico. Mango en aluminio o equivalente con zona antideslizante. Cuchilla tipo No. 11 (punta de lanza) en acero al carbono o equivalente. Incluye tapa protectora y repuestos: mínimo 5 cuchillas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	UNID
Block Hojas Iris	Block iris tamaño carta (21,5 x 28 cm) y tamaño oficio (22 x 33 cm), 90 g/m² a 120 g/m², ideal para uso con lápices, colores, marcadores, micropuntas, crayones y témperas de bajo contenido de agua, Mínimo 40 hojas por block.	UNID
Caja Bolígrafos	Bolígrafo negro Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal, Caja X 12 Unidades	CAJA
Borrador De Tablero	Borrador para tablero Elaborado en felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico	UNID
Borradores	Borrador de nata No tóxico Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNID
Carpeta Oficio	Carpeta legajadora oficio plástica	UNID
Octavo de Cartulinas	Cartulina Bristol Octavo Colores, Paquete X 100 Und Cartulina Bristol ideal para todo uso en la escuela, la oficina y la industrial Puedes escoger paquete de 100 octavos en colores surtidos o los 100	PAQUETE

	en un solo color Características - Tamaño Octavo 25 CM X 35 CM - Gramaje 150 gramos - Colores Blanco - Amarillo - Azul - Verde - Rosado o Surtido - Con tu compra enviamos 100 Unidades tamaño octavo	
Carpeta Carta	Carpeta legajadora carta plástica	UNID
Pliego de Cartulinas	Papel cartulina de distintos colores Bristol, pliego 216 gr/m2 o superior x 30 Unidades	PAQUETE
Cintas	Cinta adhesiva de empaque en rollo 48 mm x 100 mts	ROLLO
Cintas	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósito 12 mm x 40 mts	ROLLO
Cintas	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósito 48 mm x 40 mts	ROLLO
Cintas	Cinta adhesiva Transparente 12 mm x 40 mts	ROLLO
Cintas	Cinta Mágica Medidas aproximadas 18mm a 20 mm x 31 a 34m	ROLLO
Clip Mariposa	Clip mariposa gigante, Alambre metálico bajo carbono, con recubrimiento de cinc electrolítico (galvánico) Caja X 50 Und	CAJA
Colores x 24 Un	Caja colores 24 Unidades colores surtidos	CAJA
Colores x 12 Un	Caja de colores X 12 Und , 17 cm de largo	CAJA
Corrector	Corrector 8 mm 7 a 12 ml Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm, Caja x 12 Unds	CAJA
Cosedoras	Grapadora Cosedora Metálica De Pinza Estandar + Ganchos Kit	UNID
Cuaderno	Cuaderno Cosido Mediano Cuadriculado Book - 50 Hojas	UNID
Fichas Bibliográficas	Paquetes de fichas bibliográficas (colores: azul, blanco, amarillo, verde y rosado)	PAQUETE
Formato Consentimiento Informado	Impresión Formato Papel bond 75g carta con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Especificaciones de impresión Según ALCB	UNID
Gancho Legajador Plástico	Gancho legajador Plástico, paquete x 100 Unds	PAQUETE
Clips	Clip estándar pequeño, Alambre con un recubrimiento superficial galvanizado que le da buena presentación y evita la oxidación, dimensión: Diámetro 0.80-0.81 mm, longitud 31.5 – 32.5 mm, ancho 7.6-8.0 mm. Caja X 100 Und	CAJA
Grapas	Grapa metálica con recubrimiento galvanizado. Dimensiones: Long pata 5.90-6.30 mm, long. Barra 106.0 – 107.0 mm, número de grapas x barra 209 Unds / Caja X 5000 Und	CAJA
Grapas	Grapa Caja para grapadora industrial - Caja x 1000 Ind	CAJA
Huelleros	Huellero dactilar color negro, libre de cloro, no se decolora, no tóxico, tinta de secado rápido y no se corre. Para mínimo 2000 huellas	UNID
Lápiz Mina Negra	Lápices de escritura mina negra, Madera reforestada o resina sintética. Borrador no tóxico. Color negro dureza HB o No 2- Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Forma redonda, triangular o hexagonal, Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes, Caja x 12 Unidades.	CAJA
Lápiz Mina Roja	Lápiz mina roja de madera reforestada o resina sintética, Borrador no tóxico. Color rojo mina semi dura, Longitud 17.8 - 19.7 cms y	CAJA

	diámetro de mínimo 7,2mm Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes, Caja x 12 Unds	
Libro De Actas	Libro de actas 400 folios Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro 400 folios rayados	UNID
Lupa	Lupa Aumento: 5x a 10x (ideal para uso educativo y observación de detalles) Diámetro de lente: 50 mm o superior (según disponibilidad) Material de lente: Acrílico óptico de alta calidad o vidrio templado (transparente, sin distorsión) Estructura: Mango ergonómico en plástico ABS resistente o metálico con recubrimiento antideslizante. Presentación: Individual, con fUnda protectora o empaque individual (opcional)	UNID
Marcador Borrable	Marcador borrable desechable Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm Punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm negro, azul, rojo, o verde Caja x10	CAJA
Marcadores	Marcador permanente Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm negro, verde, azul o rojo, Caja x 20 Unds	CAJA
Marcadores	Marcador Permanente Cuerpo y tapa en polipropileno Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético, Caja X 10 Unds.	CAJA
Marcadores	Marcador Punta Fina Permanente, Negro X 12 para diferentes superficies papel, plástico, metal secado rápido y resiste a la decoloración	CAJA
Marcadores	Marcador Tinta acrílica a base de agua, no tóxica, de secado rápido y resistente al agua una vez seca.Punta fina (0.7 mm) o punta media (1-2 mm), según la actividad. Ideal para detalles y trazos definidos en superficies como piedra, madera, papel, cartón.por Caja x 12 Und	CAJA
Banderines Autoadhesivas	Banderitas paquete x100 colores surtidos	PAQUETE
Notas Autoadhesivas	Notas Autoadhesivas Mínimo de 3 x 5 cms Colores surtidos, paquete X 100 hojas	PAQUETE
Notas Autoadhesivas	Notas autoadhesivas medianas de 7.5 cms x 7.5 cms Colores surtidos, paquete x 100 Unds	PAQUETE
Papel	Block de papel blanco cuadriculado Carta (8.5" x 11") / 216 mm x 279 mm, 75 – 90 g/m² (resistente para escritura con lápiz, lapicero o micropunta), 50 a 80 hojas por block (según presentación), Unidad	UND
Papel Carta	Papel bond 75g carta con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Resmas de 500 hojas, Caja x 10 resmas	CAJA
Papel Oficio	Papel bond 75g oficio con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Resmas de 500 hojas, caja x 10 resmas	CAJA
Papel Contact	Rollo Contact 45 cm x 5 metros (medida estándar, transparente brillante	ROLLO

Papel Contact	Rollo Contact x 20 metros transparente	ROLLO
Papel Fotográfico	Tamaño del papel A4, Tipo de papel Fotográfico Cantidad de hojas 20 Gramaje 180 g Formato de venta Resma x20 Hojas Unidades por pack 20.	PAQUETE
Papel Kraft	Papel Kraft Pliego 60gr X 25 Unidades	PAQUETE
Papel Kraft	Rollo Papel Kraft 60cm X 5 Kilos -130 Mts - 60 Gr	ROLLO
Papel Periódico	Papel periódico pliego 70cmx100cm	UNID
Papelógrafo	Papelógrafo para Papel grande y resistente, ideal para exposiciones y trabajos grupales. Tamaño estándar: 70 cm x 100 cm.	UNID
Pegante en barra	(Pegante en barra sin componentes tóxicos Forma redonda, cierre hermético Mínimo 40 g). Puesta en sitio de entrega.	UNID
Pegante	Pegante líquido 225g unidad	UNID
Perforadora Industrial	Perforadora 2 Huecos, 150 Hojas: Con regla indicadora, discos protectores de plásticos, diámetro de perforación 6-7mm, base en ABS, palanca ergonómica, depósito para papel perforado, pinner y cortadores	UNID
Pinceles	Pinceles en madera punta redonda #2 x Caja12 Unidades	CAJA
Pinceles	Set de Pinceles con variedad de pinceles: redondos, planos, angulares y de detalle. Tamaños pequeños, medianos y grandes (números entre 0 y 12 aprox.). Cerdas sintéticas suaves (nylon o poliéster), duraderas, con buena retención de pintura. Opcional: mezcla de cerdas naturales para técnicas específicas. Mango corto o mediano, ergonómico, en madera barnizada o plástico resistente. Ideal para control en lienzos o superficies pequeñas. De aluminio niquelado, anticorrosivo, firmemente sujeta para evitar desprendimiento de las cerdas. Presentación Set de 12 Unidades, en estuche de tela, cartón o tubo plástico reutilizable.	CAJA
Pistola Silicona	Pistola Silicona Grande 60W 110V-240V, Calidad Superior. Extensión, material: PVC + Cobre. Con polo a tierra, para uso electrodoméstico de alto consumo como hornos, ventiladores, planchas y dispositivos de mediano y bajo consumo, Número de salidas: 3 salidas con polo a tierra, longitud: 4.5 Metros (incluida clavija), calibre: 14/ 3 AWG y Cubierta: SPT-3.	UNID
Reglas	Regla Metálica 30 cm	UNID
Reglas	Regla Plástica de 50 cm	UNID
Resaltadores	Resaltador fluorescente de punta biselada (tipo cincel), ideal para subrayar textos con precisión en líneas delgadas o anchas según el ángulo de uso. Set de 4 a 6 colores surtidos: amarillo, verde, rosado, naranja, azul y morado. Tintas brillantes, resistentes a la decoloración y de secado rápido.inta a base de agua, no tóxica, segura para uso escolar y comunitario. No atraviesa el papel. Tapa a presión, con clip de sujeción. Diseño ergonómico con cuerpo grueso de fácil agarre, ideal para adultos y niños.	CAJA
Saca Ganchos	Saca ganchos para grapa Acero cromado combinado con plástico ABS	UNIDAD

Silicona	Silicona Barra Transparente Gruesa Diámetro: 11.2Mm Largo: 30Cm Cantidad: 25 Barras (1Kilo)	KILO
Silicona	Silicona liquida 250 mililitros Silicona liquida fría.	UNID
Sobres CD	Sobre de felpa para CD de 12 cm, con doble bolsillo, Caja x 100 Unds	CAJA
Sobres	Sobre de manila carta de 75 g, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms. Tipo solapa universal, paquete x 100 Unds	PAQUETE
Tabla Planillera	Tabla Planillera de plástico Oficio Tamaño: 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficio Clip: 8 cm alto x 20 cm largo Tabla de plástico con bordes redondos.	UNID
Tabla planillera archivadora	Tabla planillera archivadora tamaño carta	UNID
Tablero Magnético	Tablero Magnético 45x60 cm Aluminio- color Blanco, Plateado - con marco Superficie del tablero de acero laqueado Notas magnéticas pueden ser pegadas a el tablero con imanes Superficie de tablero para escritura y borrado en seco, adecuado para escribir con marcadores borrables Marco de aluminio con tapas extremas plásticas de color gris claro Bandeja para marcadores (30 cm) con tapas de extremos, para guardar una variedad de marcadores para tablero Puede ser montado tanto horizontal como verticalmente Montura de pared esquinera oculta	UNID
Tableros	Tablero Corcho 120X 90CM	UNID
Tableros	Tablero Acrílico Blanco Borrable 120 X 80cm + Porta borrador, • Fórmica blanca. • Con cuadrícula tenue para facilitar la escritura. • Incluye borrador y repisa porta marcadores. • Tamaño 120 cm x 80 cm aprox. Con accesorios para colgar o empotrar en pared.	UNID
Tableros	Tablero Cartelera en corcho, tamaño 60 x 80 cm, marco en madera, superficie grano fino productos que protege el medio ambiente, de fácil colgado en la pared.	UNID
Tajalápiz	Tajalápiz Metal, con cuchilla de acero inoxidable 1 orificio para minas de 2mm	UNID
Temperas	Tempera (vinilo), en frasco de 80 c.c c/u, empaque x 6 Unds, colores primarios Blanco, negros, amarillos, azul, rojo y verde.	CAJA
Tijeras	Tijera de acero inoxidable mango en plástico y fibra de vidrio Entre 17 - 21 cms de largo	UNID
Tijeras Zigzag	Corte decorativo en forma de zig-zag, Acero inoxidable, resistente al óxido y al desgaste. Plástico ergonómico, preferiblemente con revestimiento antideslizante y diseño ambidiestro (para zurdos y diestros). ntre 14 cm y 18 cm de largo (tamaño escolar o estándar). punta rendondeada	UNID
Tinta Para Sello	Tinta para Sellos, 28 cc, color negro, Alta definición, tinta acuosa libre de aceites. Envase plástico de alta resistencia. Frasco dispensador flexible. (28cc). Secado rápido de 25 Segundos	UNID
Vinilos	Vinilo Grande Caja X 10 Unidades Colores Surtidos - Elemento: Vinilos x 10 Unidades - Cantidad: 150 gr. C/u	CAJA

	- Colores Disponibles: amarillo, naranja, rosa, verde, verde limón, rojo, blanco, negro, azul oscuro, cafe, morado	
Carpetas Para Archivo	Carpeta yute de 600 gramos, Kraft, Refuerzo en tela coleta, Tapa exterior plastificada, Con aleta vertical, Acabados perfectos, dos tapa	UNID
Caja de archivo	Caja Referencia X200, con rotulo externo para su identificación. C Las más utilizadas en entidades públicas: Tipo X-200 (referencia común AGN): Alto: 25 cm Ancho: 31cm Fondo: 40 cm	UNID
Reglas	Regla Plástica de 30 cm	UNID
CD- DVD R	CD-R ,Capacidad: 700 MB , Velocidad: 52x , Minutos: 80, Paquete x 30 Unidades	PAQUETE
Etiquetas Adhesivas De Alta Calidad	material poliester PLATA M, TAMAÑO 50X25 MM X 2000 UND - doble stickers	ROLLO
Cartilla	De 70 a 80 páginas, Papel Propalcote de 150 para las internas. Portada y tapa Propalcote de 250 plastificado Media carta, Vertical, Full color 4x4 El contenido de la cartilla y su diseño estará a cargo de la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, y de la oficina de comunicaciones de la secretaria Distrital de Gobierno lo anterior en cumplimiento del Manual de Comunicaciones y Manual de Imagen Institucional.	UND
Diploma	Diploma y/o Certificado Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional	UND
Papel Vinipel	Rollo Película Stretch Vinipel 30cm X 500metros Embalaje	ROLLO
Guillotina Industrial	Guillotina 400 Hojas Tamaño A3	UND
Humedecedor dactilar de glicelina	Cuenta fácil x 28 Gr Sortkwik	UNID
Agenda	Agenda tamaño tipo cuaderno 100 hojas internas en bond 75gms cuadriculadas, impresas a una tinta (1x2), con logos del proyecto e institucionales ALCB, tapa dura, full color, plastificada, con separadores cada 20 hojas con texto por una cara los cuales deben ser acorde a las temáticas de los talleres y concertadas con los constructores de la iniciativa y/o apoyo a la supervisión, con imagen a full color por la otra cara, anillo doble	UND
Pendón institucional	Pendón publicitario para divulgación de actividades y convocatorias del proyecto. Impresión en lona banner o material resistente de alta durabilidad, tamaño aproximado de 80 × 200 cm o según requerimiento institucional. Debe incluir estructura tipo roll up o araña cuando se requiera. Diseño con identidad visual institucional, logos oficiales, información clara y legible, uso de imágenes de apoyo y tipografía de alto contraste. Impresión full color en alta resolución.	UND
Afiche publicitario	Pieza gráfica impresa para divulgación de actividades, convocatorias y jornadas del proyecto. En tamaños carta (21,5 × 28 cm). Impresión full color sobre papel propalcote brillante o mate, con gramajes mínimos de 115 g. Deberá incluir identidad visual institucional, logos oficiales, información clara y legible sobre fechas, horarios, lugares, población objetivo e inscripción, utilizando tipografía visible,	UND

	imágenes de apoyo y diseño de alto contraste para facilitar la lectura y visibilidad comunitaria.	
Afiche publicitario	Pieza gráfica impresa para divulgación de actividades, convocatorias y jornadas del proyecto. En tamaños tabloide (28 × 43 cm). Impresión full color sobre papel propalcote brillante o mate, con gramajes mínimos de 115 g. Deberá incluir identidad visual institucional, logos oficiales, información clara y legible sobre fechas, horarios, lugares, población objetivo e inscripción, utilizando tipografía visible, imágenes de apoyo y diseño de alto contraste para facilitar la lectura y visibilidad comunitaria.	UND
Afiche publicitario	Pieza gráfica impresa para divulgación de actividades, convocatorias y jornadas del proyecto. En tamaños pliego aproximado (50 × 70 cm). Impresión full color sobre papel propalcote brillante o mate, con gramajes mínimos de 115 g. Deberá incluir identidad visual institucional, logos oficiales, información clara y legible sobre fechas, horarios, lugares, población objetivo e inscripción, utilizando tipografía visible, imágenes de apoyo y diseño de alto contraste para facilitar la lectura y visibilidad comunitaria.	UND
Volante informativo	Material impreso de carácter informativo y promocional para entrega comunitaria y divulgación territorial. Tamaño media carta o carta, impresión full color por ambas caras o una cara, en papel bond o propalcote mínimo 90 g. Debe incluir mensaje breve y claro, información de contacto, fechas, lugares y mecanismos de inscripción, utilizando lenguaje incluyente y diseño de fácil lectura.	UND

5. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Los elementos y/o productos a suministrar deberán cumplir con los siguientes requisitos de calidad y servicio:

5.1. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS:

Todos los elementos, insumos y equipos a suministrar deberán ajustarse plenamente a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, en términos de composición, materiales, rendimiento, dimensiones, funcionalidad, resistencia y compatibilidad con los fines de cada proyecto.

En caso de que alguno de los elementos suministrados no cumpla con las condiciones exigidas ya sea por defecto, baja calidad o no conformidad con las características requeridas, la Entidad procederá a su devolución inmediata, de acuerdo con los procedimientos institucionales, sin que esto represente costo adicional para la administración distrital.

5.2. CAPACIDAD DEL PROVEEDOR

El oferente deberá demostrar experiencia suficiente en el suministro de bienes con características similares a las aquí solicitadas, preferiblemente en el sector público o en procesos de escala comparable. Dicha experiencia deberá estar soportada mediante la presentación de contratos ejecutados, certificados de cumplimiento u otros documentos pertinentes. Esta capacidad deberá reflejar no solo la solvencia técnica, sino también operativa y logística para garantizar una entrega oportuna y conforme a los requerimientos.

5.3. LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el sitio dispuesto por la entidad dentro de la Localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá.

La entrega de los productos se realizará en el área de almacén de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y/o en los puntos que, dentro de la localidad de Ciudad Bolívar (zona urbana y rural), sean indicados por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión, de acuerdo con la distribución de elementos definida para cada uno de los componentes del proyecto de inversión.

ENTIDAD	DIRECCIÓN
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR - Sede Administrativa y/o puntos definidos en la Localidad de Ciudad Bolívar	Diagonal 62 Sur # 20 F 20

5.4. CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA

Los productos deberán entregarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud que realice el apoyo a la supervisión designado para tal fin.

El contratista deberá cumplir rigurosamente con dicho tiempo, asegurando la entrega total de los elementos en el sitio, cantidades, empaque y condiciones estipuladas por el FDLCB.

Cualquier incumplimiento injustificado podrá dar lugar a la aplicación de cláusulas sancionatorias.

5.5. CONDICIONES DE ENTREGA

Los elementos para entregar por cada componente deberán transportarse debidamente protegidos contra pérdidas, daños o deterioro.

En caso de productos defectuosos o de mala calidad, el contratista deberá reponerlos en un plazo de 24 horas desde el reclamo.

El contratista asumirá los costos de transporte y reposición sin generar costos adicionales para la entidad.

5.6. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Los bienes suministrados deberán cumplir estrictamente con la calidad y especificaciones ofertadas.

El incumplimiento en la entrega o calidad del producto podrá generar penalidades o la terminación anticipada del contrato.

6. ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista debe estar en capacidad de suministrar productos o servicios del mismo sector económico y/o código UNSPSC identificados en el presente documento, que no se encuentren estipulados en el listado de productos. Estos insumos serán solicitados y aprobados mediante orden escrita del supervisor, siempre y cuando estén relacionados directamente con el objeto del contrato.

Para determinar los elementos de ítem no previstos, el contratista aportará dos cotizaciones y la ALCB una. El valor obtenido del promedio simple calculado de las tres cotizaciones corresponderá al valor a pagar por los elementos. En el caso de que el FDLCB encuentre una cotización con precio inferior a las cotizaciones presentadas por el Operador logístico o Contratista, el Contratista, independiente del proveedor con el cual cuente para adquirir el bien o servicio requerido, deberá ofertar por un valor igual o inferior al presentado por el FDLCB.

La solicitud de los ítems no previstos, la presentara el apoyo a la supervisión designado por el FDLCB, por escrito al contratista, (vía e-mail o acta de reunión), así mismo, las cotizaciones allegadas por este último y el estudio de mercado para determinar el valor unitario de los productos deberán ser allegados el FDLCB y aprobado mediante acta de reunión. Estos documentos formaran parte integral del contrato.

Para la misma, se deberán considerar de manera integral los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, en concordancia con la normativa vigente Artículo 447 del Estatuto Tributario y atendiendo a la naturaleza del proceso, el cual se encuentra enmarcado en la prestación de servicios. Esto genera una adecuada estructuración financiera, evitando contingencias tributarias y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del contrato.

7. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES O ELEMENTOS AL ALMACÉN

El ingreso de bienes o elementos al almacén de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar deberá realizarse conforme a los lineamientos administrativos, contables y de control establecidos por la Entidad, garantizando la trazabilidad, verificación y correcta destinación de los bienes adquiridos en ejecución contractual.

Los elementos se ingresarán al almacén siguiendo el siguiente procedimiento:

Para tal efecto, el/la Apoyo a la Supervisión del contrato será responsable de coordinar y solicitar ante el almacén institucional la programación para la verificación e ingreso de los bienes, con mínimo tres (3) días hábiles de anticipación, mediante correo electrónico dirigido a libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, en este se debe señalar lo siguiente:

1. Adjuntar: Clausulado, acta de inicio, resolución de facturación, Prefactura y/o remisión debidamente valorizada.
2. Informar la destinación y el responsable de los bienes y el lugar de entrega y / o permanencia del elemento.
3. Para el caso de bienes fungibles o de consumo, deberá informar a que proyecto y contrato pertenece el bien.
4. El almacenista dará respuesta al correo electrónico al supervisor/a del contrato, informando la fecha, hora y documentos necesarios para realizar el ingreso al almacén.
5. El/la Supervisor(a) del Contrato recibirá los bienes en la fecha pactada de acuerdo con lo establecido en el contrato (Especificaciones técnicas, oferta económica). Verifica la calidad, características, cantidades, estado de los elementos a ingresar, plazos y demás especificaciones

contractuales, dejando la constancia expresa del estado en que son recibidos, en acta de evidencia de reunión, GDI-GPD-F029 en compañía de un Técnico de Almacén.

6. Si todos los elementos son recibidos a satisfacción por parte del/la Supervisor/a, el Supervisor/a debe enviar la Factura cumpliendo todos los requisitos legales establecidos, al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, es importante resaltar que sin factura legal NO se realiza ingreso a almacén.
7. En caso de que los Bienes o elementos NO cumplan con las condiciones del contrato, El/la Supervisor(a) del Contrato deberá dejarlo plasmado en el acta de evidencia de reunión GDI-GPD-F029 y realizar una nueva solitud al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co

8. CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

El Contratista debe garantizar el cambio de aquellos elementos que no cumplan con las características mínimas establecidas, no correspondan a la referencia técnica propuesta o cuya calidad no sea la adecuada, presenten daños o inestabilidad que implique un riesgo en su utilización. Para lo cual, el Contratista debe presentar el elemento de cambio en un tiempo no mayor a dos (2) días, posterior a que se realice su devolución por parte del supervisor.

9. OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- La Entidad pagará de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas.
- El contratista se compromete a entregar en buen estado los bienes adquiridos a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
- Garantizar que en ninguna circunstancia haga falta ningún elemento.
- Los bienes solicitados por parte de la Entidad deberán ser entregados por el contratista en la hora, fecha y lugar señalado en el requerimiento, el cual puede ser dentro del perímetro urbano y rural de Bogotá. Para la entrega, el coordinador deberá presentar un acta de entrega señalando los ítems y cantidades, la cual deberá ser revisada por el funcionario de la entidad a cargo y firmada por las dos partes como constancia de entrega y recibido a satisfacción.
- El contratista debe contar con el recurso humano, entiéndase por esto, a las personas que se requieran para la entrega de los elementos establecidos dentro del presente proceso, según la necesidad de la entidad.

El Contratista deberá disponer de una línea telefónica, línea celular y correo electrónico para comunicación directa y sin restricciones con la Alcaldía Local y/o delegar a una persona, mediante las cuales puede comunicarse de manera permanente e inmediata, durante la vigencia del contrato.

10. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

La inclusión de criterios ambientales en el presente proceso tiene como propósito fomentar prácticas más sostenibles y reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas por la Alcaldía Local. Asimismo, se busca que los contratistas y/o proveedores adopten medidas que les permitan reducir su huella ecológica, promover el uso responsable de los recursos y cumplir con la normatividad ambiental aplicable al proceso.

En este sentido, el contratista y/o proveedor se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar a cumplir estrictamente con los lineamientos y directrices en materia de sostenibilidad ambiental, en particular:

- La *Guía de Compras Públicas Sostenibles* del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los aspectos que resulten aplicables.
- La *Guía de Contratación Sostenible* (Código GCO-GCI-IN001), expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, especialmente en lo dispuesto en las Fichas de Contratación Sostenible, **Ficha No. 18. Suministro de materiales de Oficina, Ficha No. 26. Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria** conforme a los numerales que resulten pertinentes al objeto y a las obligaciones contractuales.
- Contar con certificación ENERGY STAR o equivalente para los equipos de cómputo y Etiqueta RETIQ para los refrigeradores.
- Los equipos deben contar con modo de bajo consumo y función de apagado o hibernación automática para reducir el consumo en estado de espera (standby).
- El refrigerador debe estar libre de clorofluorocarbonos (CFC) y HCFC,
- El refrigerador debe utilizar refrigerantes de bajo impacto ambiental, preferiblemente R600a (Isobutano, gas natural utilizado como refrigerante ecológico) o R290 (Propano, refrigerante natural).
- Los juguetes, materiales lúdicos, artísticos y educativos deben estar fabricados con materiales reciclables, biodegradables o de bajo impacto ambiental (como madera certificada, plásticos o caucho reciclados y cartón reciclado), evitando el uso de sustancias tóxicas como plomo, ftalatos, cadmio o mercurio, y empleando únicamente pinturas, tintas, barnices o adhesivos a base de agua, hipoalergénicos y libres de compuestos orgánicos volátiles (COV).
- Los elementos plásticos deberán estar fabricados total o parcialmente con plásticos reciclados
- El proveedor deberá garantizar un plan de posconsumo y disposición final de baterías, accesorios y del equipo obsoleto, en cumplimiento de la normativa nacional vigente en materia de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE (Resolución 1511 de 2010 y Resolución 0851 de 2022).
- El empaque de los productos deberá ser mínimo, reciclable o biodegradable, evitando el uso de materiales de un solo uso que no puedan aprovecharse en procesos de reciclaje.
- Los equipos deberán estar diseñados para una larga vida útil, con el fin de reducir la necesidad de reposición frecuente y contribuir a un menor impacto ambiental.
- Se deberá garantizar la restricción de sustancias peligrosas en los materiales y dispositivos utilizados en su fabricación.
- Evitar el uso de icopor y plásticos de un solo uso en el embalaje.

Como parte del cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el proponente deberá adjuntar a su propuesta el **Formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales**, debidamente diligenciado y firmado, en el cual se incluyan tanto los lineamientos y directrices establecidos en el presente numeral como aquellos predefinidos en dicho formato. Este documento constituye parte integral del presente Anexo Técnico.

11. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el/la alcaldesa o Alcalde Local, quien podrá designar un apoyo para ejercer la misma.

El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación Local y el Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno y están obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En todo caso la Alcaldesa o Alcalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

Proyectó: María Fernanda Romero – Contratista ALCB – CPS 152-2026
Revisó: Fabián Arcos – Contratista ALCB CPS 905-2026